

Piden absolución

Peregrinos de la parroquia María Inmaculada del barrio Bosa la Primavera, realizaron una protesta para solicitar la libertad del sacerdote Isaac Ramírez, enviado a prisión presunto abusador sexual.



Incendio forestal

Un incendio de grandes proporciones se registró en el sector de Arboleda Alta, de Ciudad Bolívar. Según el Cuerpo Oficial de Bomberos las llamas consumieron dos hectáreas. Las autoridades investigan las causas.



Disculpas públicas

El próximo 18 de octubre el fiscal General Eduardo Montealegre, realizará un acto simbólico en el que pedirá disculpas públicas al ex diputado Sigifredo López, por un error en la acusación.

SE LEVANTÓ CUARENTENA EN LA MODELO

Soluciones a crisis carcelaria

El Defensor del Pueblo y el Director del Inpec señalaron que se implementarán estrategias para mitigar la situación en Bogotá y el país.



General Gustavo Adolfo Ricaurte, director del Inpec.

JOSE ANDRÉS GONZÁLEZ GAITÁN
redaccion@elperiodico.com.co

En el marco de una mesa de trabajo entre diferentes instituciones del Estado, se acordó la asignación de más 70 nuevos jueces de ejecución de penas como medida de choque para descongestionar las cárceles del país.

Así lo anunció el defensor del Pueblo, Jorge Armando Otálora, quien aseguró que el Consejo Superior de la Judicatura, a través de su Sala Administrativa, se comprometió a crear los nuevos puestos de jueces para que estudien las miles de peticiones de libertad que permanecen represadas.

“Ese es un punto de partida muy importante para entrar a ayudar a la descongestión en las cárceles” explicó el defensor del pueblo.

Así mismo, el director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, Inpec, general Gustavo Adolfo Ricaurte,

señaló que la medida puede ser positiva especialmente si se tiene en cuenta la población de adultos mayores y enfermos terminales que permanecen en calidad de reclusos.

“Tenemos un promedio de 1.700 ancianos de los cuales más de 600 superan los 65 años, hay una población de psiquiátricos de 1.250 personas y enfermos terminales de los cuales ya hay requerimientos especiales. Hay que avanzar rápidamente en esos temas” afirmó el general Ricaurte.

Frente al hacinamiento de las cárceles, las autoridades señalaron que existe un plan de descongestión de penales desde el año 2011.

Este programa consta de la ocupación de cárceles municipales, además de solicitudes por parte del Inpec a jueces y fiscales para ocupar 14 mil camas disponibles y de las cuales solo quedan tres mil y la ampliación de cupos carcelarios.

El defensor Otálora dijo además que se analizarán las hojas de vida de más de tres mil internos de la tercera edad y psiquiátricos para que se evalúe si pagan la

pena en un centro hospitalario o en sus respectivas casas.

Emergencia superada

De otro lado el Defensor del Pueblo, anunció que ya fue superada la emergencia de salud en la cárcel La Modelo de Bogotá, por lo se tomó la decisión de levantar la cuarentena en el penal.

“La información oficial que tengo es que solo hay dos casos de personas en cuarentena, los reclusos que superaron la varicela están compartiendo con los otros internos, luego ya es un tema de salud que ya ha sido superado”, señaló Otálora.

El defensor señaló que las medidas hasta hoy propuestas por el Gobierno Nacional, son a largo plazo por lo que se necesita actuar de inmediato “Aquí lo que estamos mirando es qué medidas de choque se pueden tomar para entrar a enfrentar el tema de hacinamiento en las cárceles”, precisó.

Tanto el General como el Defensor del Pueblo, señalaron que seguirán buscando acuerdos con la justicia para garantizar los derechos de los reclusos.

PLAZO VENCIDO

Celulares incautados

Tras vencer el plazo para la inscripción de números de telefonía celular, la Policía Metropolitana de Bogotá realizó un primer operativo en el que fueron incautados 400 dispositivos móviles que aparentemente registraban como robados.

El operativo se desarrolló en San Victorino, sobre la calle 13, considerado uno de los mayores sectores de compra y venta de celulares usados, así mismo equipos móviles hurtados y distintos puntos de la ciudad.

De acuerdo con las autoridades, la requisita se realizó en los diferentes puestos de venta, donde se procedió a verificar el origen de procedencia de los aparatos y su legalidad en el marco del cumplimiento de la medida preventiva del Gobierno Nacional, que busca reducir los índices de criminalidad en la ciudad.

FISCAL GONZÁLEZ NO VA MÁS

Martha Zamora, en caso colmenares

El fiscal General Eduardo Montealegre ordenó reasignar los procesos que se adelantan en el caso de la muerte del estudiante universitario Andrés Colmenares, luego de que el fiscal 11 de la Unidad de Vida, Antonio Luis González, solicitó ser relevado por medidas de seguridad.

“En el día de hoy el Despacho del Fiscal General de la Nación ordenó la inmediata reasignación de los procesos por el caso Colmenares que adelantaba la Fiscalía 11 Seccional de la Unidad de Vida correspondiéndole a la Fiscalía 4 Delegada ante la Corte Suprema de Justicia, Martha Lucía Zamora”.

La notificación se produjo después de que el fiscal General, Eduardo Montealegre aceptara la solicitud de dimisión para dicha investigación del fiscal 11 de la Unidad de Vida, Antonio Luis González, quien argumentó razones de seguridad, laborales y personales. No obstante, el jefe de la Unidad Na-

cional de Protección de testigos, Jorge Rojas Pinzón, negó problemas de seguridad con el fiscal González.

“Las medidas de seguridad solicitadas por el Fiscal 11 Antonio Luis González fueron implementadas desde el día 14 de junio de 2012. Tiene entre su esquema de seguridad un vehículo blindado nivel III y tres escoltas del Programa de Protección que lo acompañan en todos sus desplazamientos”.

La fiscal Martha Zamora, asumió desde el pasado 31 de mayo de la investigación que se adelanta contra las jóvenes estudiantes de la Universidad de los Andes, Laura Moreno y Jessy Quintero, luego que el fiscal González había sido removido por el Fiscal General Eduardo Montealegre.

El perfil de Zamora

Martha Lucía Zamora es abogada de la Universidad Externado de Colombia con posgrado y maestría en ciencias pe-



Fiscal Martha Zamora, nueva designada en la investigación del caso Colmenares.

nales. Se desempeñó como magistrada auxiliar ante la Corte Constitucional, para luego ejercer el cargo de fiscal delegada ante la Corte Suprema de Justicia entre 1994 y 2001.